

BOLETÍN Nº 31 - 13 de febrero de 2018

ETXALAR

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

Transcurrido el período de exposición pública, sin que se haya presentado ningún tipo de reclamación contra el Presupuesto ordinario de 2018 y sus bases de ejecución, se entienden aprobados definitivamente de conformidad con el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS:

- 1.–Impuestos directos: 181.500,00 euros.
- 2.–Impuestos indirectos: 5.000,00 euros.
- 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 45.560,00 euros.
- 4.–Transferencias corrientes: 281.010,00 euros.
- 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 70.430,00 euros.
- 7.–Transferencias de capital y otros ingresos: 184.000,00 euros.
- 9.–Pasivos financieros: 150.000,00 euros.

Total ingresos: 917.500,00 euros.

GASTOS:

- 1.–Gastos de personal: 247.7000,00 euros.
- 2.–Gastos de bienes corrientes y de servicios: 205.550,00 euros.
- 3.–Gastos financieros: 1.000,00 euros.
- 4.–Transferencias corrientes: 73.240,00 euros.
- 6.–Inversiones reales: 345.010,00 euros.
- 9.–Pasivos financieros: 45.000,00 euros.

Total gastos: 917.500,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ettxalar, 30 de enero de 2018.–El Alcalde, Miguel María Irigoien Sanzberro.

Código del anuncio: L1801468